COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RVR 5.A. CYSE S.A.

INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la compañía COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RVR S.A.

- 1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RVR S.A., una sociedad anónima constituída en el Ecuador el 18 de Julio del 2016, su objeto social es Actividades Especializadas en el Area de la Construcción. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
- 2. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RVR S.A.", al 31 de diciembre del 2019, información obtenida y verificada con la revisión física de los documentos que reposan en el área contable de la compañía.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

1. Acerca de los estados financieros de la CIA. DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA RVR S.A. al 31 de diciembre del 2019, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2019 generó INGRESOS por un total de Usd72056 (SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS 00/100 dólares americanos), Costos y gastos efectuados dentro del presente periodo ascienden a la suma de Usd\$ 63369.09 (Sesenta y tres mil trectentos sesenta y nueve 09/100 dólares americanos), dando un RESULTADO DEL EJERCICIO en la conciliación tributaria de Usd\$ 3926.13 en pérdida.

En mi calidad de comisario realice la revisión de los documentos que soporten dichas transacciones, los mismos que revelaron que las transacciones contables y financieras se encuentran debidamente soportados, dándome la certeza de que los mismos han sido elaborados razonablemente y de acuerdo a la norma.

2. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías. De dicha revisión se determinó que los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones emitida por la junta general de accionistas, y que los procedimientos aplicados se ajustan a lo dispuesto en el estatuto y la ley.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- ROBERTH VITE ROMERO, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 19/Febrero/2019
- KAREN ROMERO MORA , con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 19/Febrero/2019.
 - 3.- Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESAD RVR S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
 - 4.- La revisión efectuada fue evaluada detalladamente y verificada con la información proporcionada por la compañía, debiendo además mencionar que en mi calidad de comisario continuamente procedí a revisar los movimientos contables y societarios efectuados por la compañía, debiendo mencionar que los mismos han sido debidamente revisados si presentar ningún tipo de novedad, que deba llamar la atención de los accionistas de la compañía.

El presente informe deberá ser puesto a consideración de los accionistas de la compañía, debiendo indicar que a mi criterio, dichos estados financieros se presentan razonablemente y guardan armonía con la documentación física que reposa en la compañía, por lo que sugiero su aprobación y aceptación.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RVR S.A.

Ing, Mónica Nieto Romero C.C 0702187147

REG. PROF. 1011-02-190482 Machala, Ecuador